

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INFARPLANT S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DE
2020.**

En Quito, el día cinco de marzo de dos mil veinte, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía Sangolquí-Pifo s/n e Itulcachi, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria los Accionistas de la compañía Industrial Infarplant S.A., señores José Enrique Ponce Gangotena, titular de 272 participaciones; Víctor Ponce Tobar, titular de 264 participaciones; y, Adriana Ponce Tobar, titular de 264 participaciones, por sus propios derechos. Cada participación tiene un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado la totalidad del capital suscrito de la compañía

Hallándose reunidos los Accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida, sin el requisito de convocatoria previa al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

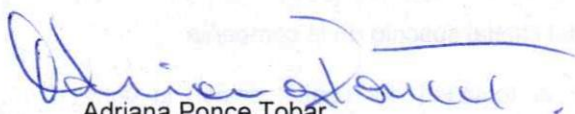
1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Preside la junta la señora Adriana Ponce Tobar y actúa como secretario el señor Víctor Ponce Tobar.

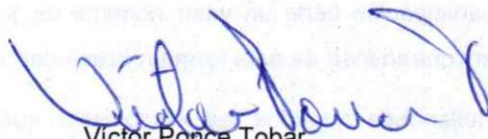
La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a tratar cada uno de los mismos.

1. A petición de la Presidenta se procede a dar lectura al Informe Económico presentado por el Gerente General de la Compañía y al Informe presentado por el Comisario, los mismos que se adhieren a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, estos los aceptan y aprueban.
2. La Presidenta somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019, Sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, estos por unanimidad son aprobados y se agregan a la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta dispone un receso de quince minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual dispone que el secretario lea el acta. Leída que ha sido el acta, es puesta en consideración por la presidenta y la junta general la aprueba por unanimidad. Una vez firmada la presente acta por los accionistas y el secretario, la presidenta declara clausurada la junta a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.



Adriana Ponce Tobar
Presidenta de la Junta
Accionista



Victor Ponce Tobar
Secretario
Accionista



Enrique Ponce Gangotena
Accionista

LO CERTIFICO.



Victor Ponce Tobar
Secretario de la Junta